

DECRETO EXENTO N.º E-DEX04353-2024

DECRETO EXENTO APRUEBA MODIFICACION PROGRAMACION ESPECIFICA, PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL A PERSONA MAYORES, ENTREGANDO AMOR.

Vallenar, 17/10/2024

VISTOS:

1. Instrucciones de la Contraloría General de la República
2. La necesidad de contar con el servicio dirigido a los habitantes de la comuna.
3. Decreto Exento N°E-DEX03894-2024 del 01-10-2024, que aprueba Programa de Apoyo Integral para personas Mayores de la comuna "Entregando Amor".
4. Acuerdo N°141-2024, que aprueba modificación presupuestaria proyectos fondos Ley Royalty.
5. Decreto Exento N°1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Sr. Alcalde"
6. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1. Apruébese modificación Programa de Apoyo Integral para personas Mayores de la comuna "Entregando Amor", en lo referente a contratación de profesionales.

2. Manténgase presupuesto del programa:

Bien/servicio	Boleta/imp. Incluido	Factura/imp. incluido	Total \$
Arriendo de Inmueble		\$ 12.500.000.-	\$ 12.500.000.-
Prestación de servicios	\$ 20.000.000.-		\$ 20.000.000.-
Ayuda Social		\$ 27.500.000.-	\$ 27.500.000.-
Total			\$ 60.000.000.-

3. Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados a las siguientes cuentas:

Bien/servicio	Cuenta
Arriendo de Inmueble	215.22.09.002.901.000
Prestación de servicios	215.21.04.004.000.000
Ayuda Social	215.24.01.007.901.000

4. **TÓMESE** debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde firman,

PACL /RMAP /ACAV /acav



Firma Electrónica Avanzada
María Del Carmen Fuentes Cruz
Secretaria Municipal (Suplente)
Fecha: 18/10/2024 12:55:48 -0300



Firma Electrónica Avanzada
Rubén Alfonso Araya Medina
Administrador Municipal (S)
Fecha: 18/10/2024 10:57:56 -0300

Distribución: OFICINA DE TRANSPARENCIA, ADMINISTRACION MUNICIPAL, DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO.



Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley N° 19.799.
El documento original puede ser visualizado en <https://aplicaciones.vallenar.cl> ingresando el siguiente código de verificación :
rzst20241017-25567

Vallenar
Avanza